



COMUNICADO DE PRENSA

San Francisco del Oro, Chihuahua a 19 de mayo de 2026

Clausura JCAS 30 tomas clandestinas en San Francisco del Oro

La Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) en coordinación con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) de San Francisco del Oro, desplegó un operativo de control y localización, que derivó en la clausura de 30 tomas de agua clandestinas en la localidad.

La dependencia estatal dio a conocer que las labores se llevaron a cabo durante dos semanas, en las que se revisaron las líneas de conducción desde las fuentes de abastecimiento, hasta el cárcamo de rebombeo general.

Producto de los recorridos e inspecciones, se detectaron 28 derivaciones ilegales en el suministro, además de dos tomas que abastecían a presones de uso agrícola.

En el caso de las últimas, serán analizadas por la autoridad correspondiente, que determinará las sanciones aplicables conforme a la ley.

Durante estas jornadas, la JCAS también aplicó medidas de control para la carga de agua en las garzas ubicadas en Pozos de Molina y Rebombo Golf. Ahora el servicio tendrá horarios establecidos y el pago deberá realizarse previamente en las oficinas de la JMAS de San Francisco del Oro.

A fin de impulsar la eficiente distribución del recurso potable, la dependencia informó que se dispondrá de una cuadrilla de vigilancia, la cual realizará inspecciones semanales en la región.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"